

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV

Correspondencia y giros:

Franqueo

Núm. 778

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-5

concertado

Domingo, 22 de Noviembre de 1931

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PÉSETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Notas zootécnicas

El problema pecuario. IV. Socialización de la riqueza pecuaria.— Terminábamos nuestro artículo anterior apuntando la idea matriz de nuestra futura actuación social. La grandiosa teoría de Carlos Marx, formulada en su magistral obra *Miseria de la Filosofía*, estudiando la acción del medio económico sobre el hombre y las sociedades humanas, vino a socavar los que hasta entonces se consideraban incommovibles cimientos de la escuela darwiniana. El hombre no es solamente el producto del medio cósmico o natural, es tanto el producto del medio económico o artificial. Tal es la influencia del medio económico sobre la grandeza o decadencia de los pueblos—ha escrito Paul Lafargue—que en él debe el historiador filósofo buscar las causas que engendran las evoluciones y revoluciones sociales.

Concretándonos a nuestro problema. Una de las causas—y sin duda alguna la más esencial—de la falta de desarrollo y prosperidad de la riqueza ganadera estriba en el absurdo fundamento de la posesión individual de dicha riqueza. Esto admitido hoy como una realidad, producto de un régimen capitalista, es el más serio obstáculo que se opone al incremento y mejora de la ganadería. La obra urgente y eficaz de la reconstitución ganadera de España no podrá llevarse a cabo en toda su intensidad mientras la riqueza pecuaria esté vinculada en número mayor o menor de individuos aislados. Ni la ciencia de su explotación, regulada por leyes biológicas cuyo fundamento es la disciplina, ni la base de su producción, regida por postulados económicos cuyo asiento es la acción social, podrán fructificar en la obra generadora, positiva, que es menester realizar para el colmo de nuestras aspiraciones.

Nuestras tradiciones ganaderas acusan rasgos marcadísimos de un tipo rudimentario de socialización que destruyó el poder absolutista, despótico, del emperador Carlos V con el golpe asestado a los Comunidades. Cuando saboreáramos, con verdadera fruición, el magistral discurso del Sr. Gordón Ordás pronunciado en la Cámara de los Diputados con motivo de la defensa de su enmienda al artículo 8.º de la Constitución, propugnando el establecimiento de la falange imprescindible del nuevo Estado, representada por la comarca natural, y su concepción como Corporaciones autónomas del trabajo y su reconocimiento legal de derecho público, vemos que una gran mentalidad enfocaba el problema de la organización económica y producción social de la riqueza dentro del Estado corporativo. Ahí, precisamente, en esa Corporación que ha de tener como fundamento las características fisiográficas, étnicas, agrícolas, pecuarias,

etcétera, radica el asiento de la futura obra social y económica que en el presente hay que emprender. Obra naciente en épocas pretéritas, interrumpida por el poder real absolutista del siglo XVI, anegada con la sangre generosa de un Bravo, un Padilla y un Maldonado...

Federico Engels, en su obra maestra *Socialismo utópico y socialismo científico*, ha escrito estas bellas palabras: «La estructura económica de una sociedad determinada forma siempre la base real que debemos estudiar para comprender la estructura exterior de las instituciones políticas, jurídicas, así como las opiniones religiosas, filosóficas y otras que le son propias». Esa estructura económica es la que debemos forjar como jalón fundamental del Estado fuerte que propugna el señor Gordón Ordás.

Y por lo que a la riqueza pecuaria concierne, en su contribución al acervo de la Economía nacional, representa una riqueza cuya función social está actualmente detentada por los menos con perjuicio de los más, mejor aún, en detrimento de la colectividad, y se impone una honda transformación que garantice, a la par que un desarrollo y mejora, una más equitativa distribución entre todos los miembros de la sociedad, porque no es otro su fin utilitario.

La síntesis de toda la obra a realizar se expresa en la cooperación. Pensar que bruscamente ha de llegarse al proceso de socialización, sin una fase preli-

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, dirijase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

minar educadora, sería una quimera. Cooperar es educar. El mayor acierto de la organización de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, está en haber sabido llevar a su estructura orgánica una Sección de *Labor social* que, como cerebro director de nuestro dinamismo profesional, ha de regular las normas de nuestra actuación para imponer de una manera gradual, metódica, ordenada, los principios básicos de los dogmas fundamentales de la escuela marxista.

Esa mentada Sección de *Labor social* tiene un virgen y amplio campo de acción que ha de comenzar con la labor asociativa del ganado y del industrial pecuario impuesta, si es preciso, con carácter de obligatoriedad, para culminar con la creación de *Cotos sociales ganaderos*, síntesis de la función social de la riqueza pecuaria e inspirados en la doctrina del socialismo contemporáneo. Ni tenemos espacio en este artículo ni lo consideramos tampoco congruente detenernos por hoy a desarrollar nuestra idea, que tal vez no tardando lo hagamos con alguna más extensión.

En estos momentos en que va a debatirse el problema de la retorma agraria, es preciso que se vayan dibujando las líneas generales del problema pecuario en su aspecto social. No todo es agricultura en España. Las posibilidades de una intensa política pecuaria, augurando perspectivas lisonjeras, implica una atención que hasta la fecha no ha merecido.

Pero mientras tanto, la Dirección General de Ganadería debe trazar un programa inicial que, arrancando de la Cooperativa rural obligatoria, abarque los problemas de producción, consumo, crédito, explotación colectiva de industrias pecuarias, todas las cuestiones que constituyen la esencia de los mismos, impuesto todo ello de una manera gradual, sistematizada y tomando como base de su actuación el estudio previo de aquellas características a que anteriormente nos referíamos que tipificaran la comarca natural para adaptar dicho programa en cada una de ellas conforme a las necesidades y exigencias peculiares de las mismas.

El asombroso movimiento cooperativo de Dinamarca, de Holanda, de Suiza; el naciente de Alemania y de Italia, son ejemplos vivos de la mutación social que en el mundo se desarrolla en orden a la mejor utilización de la riqueza ganadera; y en España, que estos momentos está labrando la estructura de un nuevo Estado, no puede desentenderse del gran problema de la socialización de la riqueza pecuaria porque ello representaría un renunciamiento impropio de la hora actual, en que se aquilata el sentimiento de su responsabilidad ante la Historia. Y «las sociedades humanas—ha escrito Latargue en su obra *El materialismo económico de Marx*—no se desarrollan más que haciendo estallar el molde económico en que viven cuando éste es demasiado estrecho para contenerlas».—*F. Romero Hernández.*

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO



PRECIOS
ECONOMICOS

Aspectos.—La orientación vital, núcleo de nueva formación veterinaria con rumbos de explotación industrial y matices de ingeniería, orientación sólida pues que afecta a la riqueza nacional y envuelve el intento de una de las bases creadoras de una fuerte organización económica, que un amplio espíritu pleno de comprensión y de visión certera intenta plasmar en realidades su más fuerte vínculo de desarrollo en una organización forestal eficiente y una explotación total y racional del suelo que revierta todos los valores y sistemas seguidos en el cultivo de los campos.

Es necesario que la tierra vuelque su depósito de vida en manos del individuo en mutua compensación de amor y trabajo.

Cuando el yermo baldío deje de proyectar su negra sombra de leudo sobre el pavimento nacional, la regeneración pecuaria ofrecerá su más firme sostén.

¡Cuántos campos serían fuente de vida animal en cultivo de praderías que prestaran al individuo abundante y adecuado alimento! Alimento que ya sabemos la preponderancia que puede tener como factor de mejora zootécnica.

Apenas ver los rebaños de la calva estepa sujetos a un régimen esquilmante de explotación y sostenidos a causa de eventualidades atmosféricas desfavorables por un desolador proceso de antofagia, debido a una falsa consideración económica del ganadero que en años en que se retrasa la otoñada alimenta con escasez y solo con la mira del ahorro.

Labor eminentemente práctica, labor de aplicación de los principios experimentales, labor utilitaria sobre la realidad viva del agro, de sacrificio junto al ganadero al que es necesario demostrarle la necesidad de nuestra intervención en toda explotación animal.

Compañeros de valía publican notas llenas de sugerencias sobre estas cuestiones y estas sugerencias acertadas es preciso que cristalicen en un cuerpo de ideas hasta crear un estado de conciencia en la clase promotor del impulso entusiasta que debe guiarnos en estas cuestiones.

Hechos de realidad indudable sobre los cuales espíritus cultivados han llamado la atención, son la consideración de un grupo de factores bioeconómicos que condicionan la vida del individuo, factores que, como la configuración comarcana, una especie de Geografía biológica, hemos de llevar al común acervo desde la comarca donde cada cual actúe o mejor desde el lugar donde cada cual se desenvuelva.

La visión del porvenir ya la advirtió nuestro ilustre compañero Sr. Ocariz, cuando con entusiasta y generoso impulso nos daba en la Asociación Turró lecciones sobre Genética que nos sirvieran de vigia en las nuevas normas zootécnicas.

Hay que trabajar sin descanso sobre ciertos temas esenciales en el campo de la explotación pecuaria, como Alimentación genética, Economía rural, etc., para para lo cual perentoriamente la forma viable de hacerlo sería quizá que los Colegios se preocuparan de esta nueva visión profesional con espíritu completa-

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)

mente renovador organizando Cursos que aunque muy teóricos nos servirían para remover ideas que cada uno había luego de adaptar a su lugar.

En tanto, perdonad que yo, indocumentado en estos problemas me atreva a lanzar ciertas apreciaciones, ya que solo me guía el confortable ánimo de una próspera visión profesional indispensable en el concierto de valores de todo país civilizado.—*Tomás Kiejo Blanco.*

Cuestiones generales

Verdades elementales.—Agricultura y ganadería.—Sólo un vago concepto de lo que la agricultura y la ganadería son, puede hacer creer que exista una dependencia entre ambas capaz de imposibilitar la prosperidad de una de ellas al margen de la otra. La verdad es que el hombre fué pastor antes de ser agricultor y cuando se cultivó la tierra fué porque abandonó sus rebaños.

Hay países agrícolas y hay países ganaderos. Inglaterra comprendió durante el siglo XIX que debía renunciar a la agricultura precisamente para dedicar todas sus tierras disponibles a la ganadería intensiva.

El ganado no es un medio auxiliar de la agricultura, como todavía piensan los agrónomos, sino una industria cerrada en sí misma en la que el sujeto—el animal—es explotado biológicamente para aprovechar su carne, leche, lanas, fuerzas y productos derivados (quesos, cueros, mantecas, etc.) Tiene, pues, su técnica especial, fundada en el conocimiento científico de los animales.

España tiene la característica de un país ganadero. Las tierras naturalmente

adecuadas para la ganadería son las estepas y los prados. Toda nuestra meseta central se impone actualmente como tierra de pastos, en régimen de ganadería extensiva. Su agricultura tendrá siempre un carácter rudimentario, mientras el regadío no pueda beneficiarla. Un cultivo pratense de aquellas especies que naturalmente ya brotan en las tierras de dichas mesetas y de otras adaptadas a la sequedad, podría mejorar notablemente las condiciones de explotación de ganado, como se ha hecho en las estepas de Australia, en la pampa argentina y se intenta hacer en Argelia y el Marruecos francés.

El Norte y Noroeste de España ofrecen todas las características de las regiones ganaderas de cultivo intensivo y pueden equipararse a las más favorecidas del Occidente europeo (Bretaña, Normandía, Dinamarca, Holanda) de clima marítimo.

En resumen, no puede decirse con eclecticismo si una economía nacional puede ser al mismo tiempo ganadera y agrícola. Solo en algunos países favorecidos por circunstancias naturales, como en Francia, coexisten (sin confundirse) las dos fuentes de riqueza en equilibrio, si bien específicamente cada una en su medio geográfico idóneo. Junto a las llanuras trigueras de Flandes, están la Normandía y Bretaña ganaderas. A pesar de todo ya se oyen voces en Francia que anuncian el peligro de las hectáreas sustraídas a la ganadería por el cultivo del trigo y que en estos últimos tiempos llegan a sumar la cifra de 200.000.

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID; SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

Ganadería es ahorro de mano de obra y negocio remunerador.

En España no hay opción. La Naturaleza señala imperativamente nuestro destino pecuario que en otras épocas culminó en una floreciente cabaña cuya simiente traspasó las fronteras.

La ganadería subordinada a la agricultura es uno de tantos disparates económicos que asombra en boca de los agrónomos españoles. ¿Se han enterado de que la industria de la carne es por sí sola una gigantesca empresa que en Norteamérica absorbe la actividad de ciudades como Chicago, Kausas-City, Omaha-City, San José, etc.?

¿Qué lejano este panorama de la visión ridícula de una ganadería limitada a medio auxiliar del laboreo agrícola y a suministrar estiércol para abonar las tierras!

Nos conceden—magnánimos—la medicina de los animales. ¿Pero cabe en la empresa zootécnica una solución de continuidad con lo patológico? ¡Imagina nadie una ganadería próspera sin una organización sanitaria, como pieza de la máquina general, que es la Dirección de todos los servicios pecuarios?

La valoración de la riqueza ganadera de una nación no es solo función de la alta calidad industrial de sus productos, sino también del rigor electivo con que se las mantiene limpia desde el punto de vista sanitario. Una buena campaña de extinción de la tuberculosis bovina es para la economía ganadera tan esencial como obtener un tipo étnico de acabada perfección en el rendimiento.

Por lo demás se pueden pedir informes a la oficina de la Industria Animal

de los Estados Unidos, donde al emprender sus campañas de descaje de las epizootias han conquistado millones de dólares para sus ganaderos exportadores.

Uno se pregunta extrañado si todavía es necesario divulgar estas nociones de buen sentido y si precisa lanzarlas a medios de cultivada fama técnica. Dolorosamente comprobada la necesidad, se sumerge la pluma en la tinta candorosa de asignaturas de bachillerato y se hace copia, confortado el que suscribe con el consuelo de las obras de misericordia.—*Discóbolo*.

Veterinaria militar

Hospitales veterinarios. II.—EMPLAZAMIENTO.—En cada región en la población que tenga mayor guarnición.

En ella, se hará el emplazamiento del Hospital en las afueras de la población, sin distar demasiado de ella para que no se haga difícil el traslado de los enfermos, por lo cual deberá tener también buena comunicación con aquélla.

La atmósfera más pura de estos lugares, beneficia a los hospitalizados, y es más difícil la difusión de cualquier epizootia por esa misma pureza que traduce una mayor proporción de oxígeno, y acción desinfectante de los rayos solares que no deberán encontrar obstáculo para penetrar ampliamente en el hospital.

Además, necesitándose cierta extensión de terreno al aire libre para ejercicio

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid; Barcelona, Consejo de Ciento, 341, y a Carlos Jurado, La Solana (Ciudad Real). En Barcelona, Hijos del Dr. Andreu.

de los convalecientes, resultará más ventajoso el valor de los terrenos cuanto más alejado de la población estuviere el elegido.

Por último, se procurará un terreno seco y con facilidad para dar curso a los desagües procedentes del hospital cuyas edificaciones, además, deberán construirse aisladas de las lindantes con el terreno elegido.

LOCALES.—Este título, tratado extensamente en mis primitivas cuartillas, lo reduciré a una relación de tales locales y algunas indicaciones generales para no hacer excesivo este trabajo con detalles ahora innecesarios.

A) Dirección: Despacho y oficinas anejas técnicas y de administración.

B) Locales generales para la oficialidad: Sala-biblioteca, dormitorio, cuarto de aseo.

C) Locales generales para herradores y clases: Sala-biblioteca, dormitorio, cuarto de aseo.

D) Locales para la tropa: Cocina, comedor, dormitorio, cuarto de aseo.

E) De orden técnico. 1.º Laboratorio: Sala de trabajo, perreras, conejeras. 2.º Sala de autopsias: Sala y arsenal. 3.º Sala de esquiles y duchas. 4.º Cocina de ganado. 5.º Clínicas. a) Entrada y observación: Caballeriza. b) Infecciosos: Botiquín, material de desinfección, caballerizas con departamentos aislados de 5 boxes cada uno. c) Medicina (esporádicas): Botiquín, caballerizas. d) Cirugía: Botiquín y arsenal quirúrgico, sala de operaciones, cobertizo de cura, caballeriza. 6.º Herradero: Fragua, cobertizo.

F) Otros. Patios, abrevaderos generales, almacén. Se dispondrá, además, de cierta extensión de terreno para hacer ejercicio los convalecientes.

Los locales de despachos, oficinas, dormitorios, etc., etc., tanto de oficiales como de clases y tropa, no necesitan descripción especial. Así, tampoco, el laboratorio (luz).

Las perreras y conejeras serán de un modelo apropiado a una fácil limpieza y en condiciones de seguridad.

La sala de autopsias, así como la de esquila y duchas y la cocina de ganado, se instalarán en locales aislados en comunicación con los patios ofreciendo, respecto a la primera, buenas condiciones de iluminación.

Para las clínicas el modelo más apropiado nos parece el de Docks, ya que

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antiséptico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES
ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "**FENAL**" (producto nacional).

este sistema de pabellones permite el más fácil aislamiento, que en un establecimiento de tal naturaleza ha de observarse con gran rigurosidad; permite, a la vez, una favorable clasificación de los enfermos. Caracterizado por una abundante ventilación que, dado el clima general de la península, nunca resultará perjudicial, siendo también, por su sencillez y comodidad, el que mejor llena las necesidades requeridas.

Las caballerizas se construirán con materiales apropiados que permitan una fácil limpieza y desinfección y reúnan la condición de asegurar mediante ventanillas, chimeneas de tiro, etc., una adecuada ventilación.



En uno de sus extremos, con salida independiente al exterior, el botiquín respectivo.

La caballeriza de entrada será de *boxes* aislados. La de infecciosos constará de departamentos aislados de 5 *boxes* cada uno. Las de Medicina y Cirugía podrán subdividirse mediante guardaflancos de mampostería a fin de permitir la clasificación de los enfermos.

La sala de operaciones y arsenal quirúrgico deberá ocupar un pabelloncito aislado y reunir grandes condiciones de iluminación y limpieza.

El herradero, almacén, etc., no necesitan tampoco descripción.

MATERIAL.—Me abstengo de mencionar siquiera el de oficinas, dormitorios, etcétera.

El de laboratorio deberá comprender el conveniente a la ejecución de diagnósticos físicos, químicos, biológicos, microscópicos, etc. El de esquila y duchas, como su nombre indica, poseerá máquinas, baños parciales, mangas de riego, etc. La sala de autopsias dispondrá del arsenal correspondiente, así como de mesa y cabrestante.

Las clínicas tendrán su botiquín con los correspondientes armarios de medicamentos, mesas de preparación de formas farmacéuticas, etc.; la de infecciosos poseerá material de desinfección: estufas, etc. En la de Cirugía, además de un botiquín, poseerá el instrumental lo más completo para la realización de las operaciones más frecuentes, así como la cama báscula correspondiente.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la *sericolina*, purgante inyectable; el *anticólico*, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el *cicatrizante "Velox"*, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

El material de forja y herraje, el corriente.

PERSONAL.—La dirección de estos establecimientos estará en consonancia con la importancia del mismo referida a la capacidad para enfermos y de igual modo el resto de personal técnico y el auxiliar y subalterno, y que, eligiendo un tipo medio, será el siguiente:

Director, un veterinario mayor.

Las oficinas contarán con un escribiente de oficinas militares y el administrador sería un representante del cuerpo de Intendencia, auxiliados ambos por un soldado escribiente cada uno.

Un ordenanza para la dirección y oficinas, otro para oficiales y otro para clases. Un cocinero y un ayudante para la tropa.

En el laboratorio y en el gabinete hidroterápico un soldado mozo en cada uno. El de autopsias sería el mismo asignado al botiquín de Cirugía. En la cocina de ganado, un soldado cocinero.

La clínica de infecciosos y la de Medicina, así como el laboratorio, estarán a cargo de un veterinario primero y un segundo. En la de infecciosos habrá un herrador y dos en la de Medicina.

La de Cirugía estará encomendada a un veterinario primero y un segundo que a su vez tendrían a su cargo la sala de autopsias. Tendrá también dos herradores.

Soldados enfermeros serán necesarios uno por cada cinco plazas, teniendo

en cuenta que por cada dos enfermos, o fracción, de una misma unidad habrá un soldado de la misma cuya misión se señala en el lugar correspondiente.

Habrà un soldado mozo en cada uno de los botiquines. Un ayudante de forja y dos de herrar. Por cada diez soldados habrá un cabo. Un sargento, dependiendo directamente del director, administrará esta tropa.—*José Méndez Puilleiro.*

Los colegios

Junta general del de Soria.—El día 4 del corriente celebró su Junta general el Colegio-veterinario de Soria, siendo reelegidos para desempeñar los cargos de la Junta directiva del mismo, los señores siguientes: presidente, don Teófilo H. Antón; tesorero, don Nemesio Gonzalo; secretario, Eduardo Roperó, y vocales, don Angel Antón, don Pedro Díaz, don Emilio Buj, don Julián San Miguel y don Maximino Gutiérrez.

En dicha junta se tomó el acuerdo de que el colegio ingrese colectivamente en la Asociación Nacional Veterinaria Española.

La nueva directiva del de Valladolid.—El presidente del Colegio de Valladolid, nuestro querido amigo don Nicéforo Velasco, nos remite en atento y entusiasta oficio de saludo y ofrecimiento en nombre de la Junta directiva que preside, que ha quedado constituida como sigue:

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Presidente, don Nicéforo Velasco; vicepresidente, don Siro Azcona; secretario, don José López Cornide; tesorero, don Cipriano Valentín, y vocales, don Arturo Otero, don Fermín Vidal, don Jerónimo Cantalapiedra, don Eladio Bayón, don Bernardo Salceda, don Emilio Martín, don José López Casanova y don Eustaquio Hortelano, a quienes deseamos muchos aciertos en su gestión.

Junta general en el de Madrid.—El 30 del corriente celebrará su Junta general reglamentaria el Colegio oficial de veterinarios de la Capital de la República, en su local San Bernardo, núm. 2, empezando dicha junta a las tres y media de la tarde.

Los estudiantes

Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba.—El Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba ha renovado su Junta directiva, que ha quedado constituida como sigue: Presidente, don Pedro Domenech Vidal; vicepresidente, don Francisco Miguel Gazalvo; tesorero, don Domingo Cesas Castro; secretario, don Francisco Campos Carrasco, y vocales, don Juan Vega, de 5.º curso; don Juan González, de 4.º; don Francisco Miguel, de 3.º; don Vicente Lázaro, de 2.º, y don Manuel García, de 1.º.

Al enviarnos esta noticia, el secretario de este simpático Ateneo Escolar Veterinario cordobés, donde en otros tiempos se forjara mi espíritu, nos dice en la

atenta carta de ofrecimiento, que le agradecemos, el siguiente párrafo vibrante de entusiasmo:

«¿Propósito que tenemos? Muchos e inquebrantables, que los llevaremos a cabo con todo el ímpetu que nos proporciona nuestra juventud. En la primera ocasión que lo demostraremos, será si intentaran suprimir la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias.»

Al felicitar a los nuevos directivos del Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba, aprovechamos la ocasión para aplaudir el gesto que traduce ese párrafo, que habla elocuentemente en pro de que aquellos muchachos han sabido comprender que la Dirección general de Ganadería, piedra fundamental de nuestra revolución, hay que defenderla a toda costa.

Para aliento de esos estudiantes, les diré desde aquí, que la Dirección general de Ganadería, nació robusta y fuerte porque la engendró la nobleza de toda una vida de lucha contra la injusticia y a pesar de los ataques y de los im-

Vacuna contra la pernieumonía

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuerdas en que ya se haya dado algún caso de pernieumonía. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será *difícilísimo* que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOS

pedimentos y trabas que se le ponen será bien pronto, el organismo más admirado y sólido en la esfera oficial.

No necesitará de nuestra defensa, pero sí de nuestro calor y de nuestro trabajo colaborador en este sentido el de los estudiantes es sin disputa el de mayor valor, porque del cariño y entusiasmo con que se afanen a trabajar en nuestras Escuelas, dependerá en un todo que las nuevas generaciones hagan balaute inexpugnable de esta conquista.

Es precisamente en las Escuelas, donde la reforma es más honda, porque es en ellas donde hay que iniciar el espíritu de trabajo más intenso, símbolo de lo que, desde todos los sectores veterinarios, hay que hacer, trabajar cuanto más mejor.

La postura comprensiva de esos muchachos es tanto más digna de aplauso, porque nos consta que hay veterinarios, precisamente los más obligados, a defender las nuevas orientaciones, que se están afanando por sembrar el descontento entre ellos, y aunque sabemos que hoy los escolares veterinarios saben bien a qué atenerse, porque tienen perfecta conciencia de lo que son y lo que representan para esta profesión, queremos decirles públicamente que mienten

quienes les dicen que se aumentan el número de cursos en nuestra carrera y que la reforma va contra derechos adquiridos.

Aunque las orientaciones de la reforma nos son desconocidas, el haber seguido de cerca, durante mucho tiempo, las campañas de nuestro Director general, me autoriza para afirmar rotundamente que el número de años que hay que cursar para ser veterinario no se aumenta. Ciertamente para serlo habrá que estudiar profundamente, con verdadero cariño de enamorado y aprovechando bien el tiempo, porque las materias que hay que poseer, son muchas y complicadas, y en conquistarlas de verdad está la garantía de que en un mañana próximo la Dirección general de Ganadería será incommovible. Ciertamente, que los que tanto empeño tienen en inyectar mala pasión entre los escolares, tendrán que trabajar y ponerse tono con la velocidad adquirida que lleva la veterinaria actual.

No puede, ni debe haber desorientación, ni entre los que terminan la carrera, ni entre quienes la empiezan ahora. La *Gaceta* va dibujando con notoria claridad a pesar del enrarecimiento ambiente, lo que ha de ser el veterinario moderno, y dentro de poco, cuando la atmósfera se despeje merced a la luminosidad potente y viva, de la reforma plena y completa, los ungidos por la fé y el optimismo, hoy mayor que nunca, tendremos ocasión de ver de nuevo las gro-

Veterinarios

Los cerdos raza Guadalperal deben reemplazar a los de raza extremeña.

El fracaso actual de las razas grasas debe remediarse prontamente en bien de la ganadería.

Acoged con cariño esta fundamental mejora y propagadla entre los ganaderos en la seguridad de obtener un éxito completo.

Detalles: Sr. Marshan, Navalморal de la Mata (Cáceres), o a don Octavio García (Toledo.)veterinario, Oropesa

tescas piruetas de esos pobres mercachifles de nuestra profesión, condenados al eterno ridículo.

Felicitemos a los nuevos directivos del Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba y les deseamos los mayores éxitos en su gestión.—C. Ruiz Martínez.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—INCOMPATIBILIDAD DE CÁTEDRAS.—Orden de 12 de noviembre (*Gaceta* del 13).—Dice así: «Habiéndose recibido algunas consultas sobre si los profesores numerarios en activo en las Escuelas de Veterinaria pueden tomar parte en los concursos de cátedras interinas recientemente anunciadas para los precitados Centros,

Este Ministerio ha resuelto declarar incompatibles las plazas en propiedad con las actualmente convocadas, como con cualquier otra que pudiera anunciarse con tal carácter, en virtud del nuevo plan de estudios.»

NOMBRAMIENTO DE CATEDRÁTICO.—Orden de 16 de noviembre (*Gaceta* del 17).—Por haber renunciado al nombramiento de profesor interino de Agricultura, Cultivos pratenses y torrajeros y Economía rural de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, el ingeniero agrónomo don Antonio Gil Conca, nombra para el precitado cargo al que en orden de méritos ocupa el segundo lugar de la propuesta, don Manuel Esponera Bergerón, ingeniero de Montes, conforme a las

condiciones y gratificación estipulada en la convocatoria de esa Dirección, fecha 16 del pasado.

CONCURSO PARA CONFECCIÓN DE TÍTULOS.—Orden de la Dirección General de Ganadería, de 16 de noviembre (*Gaceta* del 17).—Esta Dirección abre un concurso para la adquisición de 2.000 títulos académicos de veterinario, impresos en cartulina por procedimiento fototípico y tipográfico.

El dibujo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Enseñanza y Labor social en la Dirección de Ganadería en el Ministerio de Fomento, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se admitirán en la referida Sección hasta las trece horas del día 24 del corriente, y habrán de dirigirse en sobre cerrado y lacrado con la indicación: «Proposición para el concurso de confección de 2.000 títulos académicos de Veterinario.»

La apertura del pliego, a cuyo acto podrán asistir los concursantes, tendrá lugar a las once horas del día 30 del corriente, en la Sección de Enseñanza y Labor Social en la Dirección general de Ganadería del Ministerio de Fomento.

Modelo de proposición.—Don....., natural de....., vecino de....., según cédula

Asegúrese un éxito y ahórrase trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

Suero antitetánico

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita un nuevo antitetánico de 1.500 unidades en los 10 c. c. y cuesta solamente una peseta sesenta céntimos con descuentos.

¿Por qué gastar más en la prevención de un caso, si es suficiente con una dosis?

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

personal número..... y número de recibo de la Contribución industrial, se obliga a la confección de 2.000 títulos académicos de Veterinario por el precio..... (en letra) pesetas, con arreglo a las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones de este concurso.—(Fecha y firma del interesado.)

NOMERAMIENTO DE CATEDRÁTICO.—Orden 17 de noviembre (*Gaceta* del 18).—Por haber renunciado a las Cátedras de Botánica, Geología y Zoología, de la Escuela de Veterinaria de León, el profesor interino designado para desempeñarlas, nombra para ocupar la vacante a doña Julia Morros Sardá, conforme a las condiciones de la convocatoria de esa Dirección, fecha 16 del pasado octubre, y con la gratificación en la misma fijada, que se abonará con cargo a los créditos transferidos al Ministerio de Fomento para los servicios de Ganadería.

NOMBRAMIENTOS.—Decretos de 14 de noviembre (*Gaceta* del 17).—Se nombra a don José Vidal Munné director del Instituto de Biología animal en la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias; a don Santos Arán San Agustín director de la Estación Pecuaria Central, en la misma Dirección, y a don Cruz Angel Gallástegui Unamuno, jefe de la Sección de Fomento Pecuario, Investigación y Contrastación en la misma Dirección.

Ministerio de la Guerra.—**PROPUESTAS DE DESECHO.**—Circular de 10 de noviembre (*D. O.* núm. 254).—Dispone que las propuestas de ganado de desecho se remitan a este Ministerio, con intervención de los jefes veterinarios, para que, tanto los de las divisiones como los inspectores veterinarios, en vista de los antecedentes que posean y el debido estudio, en cada caso, puedan proponer nuevo reconocimiento en los casos dudosos, quedando modificada, en este sentido, la tramitación de las mencionadas propuestas.

COMPRA DE GANADO.—Orden de 17 de noviembre (*D. O.* núm. 259).—Para dar cumplimiento a las órdenes de compra transmitidas por este Ministerio al Depósito Central de Remonta, dispone que el servicio se ejecute por un Comandante de Caballería, otro de la Guardia civil y el veterinario primero don José Fernández Durán.

VETERINARIO DE COMPLEMENTO.—Orden de 17 de noviembre (*D. O.* número 260).—Concede el empleo de veterinario tercero de Complemento del Cuerpo de Veterinaria militar, al veterinario auxiliar don Pedro Castillo Cañadas, quedando afecto a la Jefatura de Veterinaria de la primera división.

IMPUESTO SOBRE UTILIDADES.—Orden de 17 de noviembre (*D. O.* núm. 260).—Como resultado de la consulta elevada por V. E., cursada por el habilitado de

Los **DISTOMAS**, causantes de la **DISTOMATOSIS HEPATICA**, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas **VITÁN**, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

cruces pensionadas de esa división, acerca de si deben acumularse al sueldo las pensiones de cruz o plaza de San Hermenegildo y demás devengos extraordinarios que perciban los militares retirados por decreto de 25 de abril último (*D. O.* núm. 94), acogidos a la segunda disposición transitoria del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 (*D. O.* núm. 281), he tenido a bien resolver que para tales casos debe darse cumplimiento al artículo segundo del decreto de 29 abril del año actual (*D. O.* núm. 96).

Informaciones oficiosas

Convocatoria de oposiciones.—Para cubrir la vacante de una plaza de veterinario inspector de Carnes del Municipio de Canillas, con el haber anual de 2.000 pesetas, se convoca a oposiciones, con arreglo a determinado cuestionario que en el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid, número 273, se publica, así como cuanto se refiere a dichas oposiciones.

Vacantes.—Tenemos noticias de las siguientes:

—Titular y pecuaria de Acebo (Cáceres), con el haber anual de 1.115 pesetas por ambos conceptos.

—Titular y pecuaria de Burgui (Navarra), partido integrado por este Ayuntamiento y Vidangor, con la asignación anual de 969 pesetas por ambos cargos; 555 por reconocimiento de cerdos sacrificados y 3.000 por el servicio municipalizado.

—Titular y pecuaria de San Ildefonso (Segovia), con la asignación anual de 1.365 por cada una.

—Titular de Villalar de los Comuneros (Valladolid), con el sueldo anual de 600 pesetas y 300 por matanza de cerdos.

Gacetillas

«GACETA DE GRANJA».—El número de octubre de *Gaceta de Granja*, órgano oficial de la Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, que se edita en Buenos Aires, continúa publicando el trabajo «Nuevas orientaciones zootécnicas» de nuestro querido colaborador don José Ocariz, que publicamos en *La Nueva Zootecnia*, de donde ha sido tomado.

Señalamos el hecho, con extraordinaria complacencia, satisfechos de que el trabajo original, de un veterinario español, se reeoja íntegro en revistas extranjeras netamente zootécnicas.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia*, 100-2.º, B. Madrid 3.

JUBILEO CIENTÍFICO DEL PROFESOR CH. PORCHER.—El 20 de enero próximo cumple los 60 años el profesor Ch. Porcher, miembro correspondiente del Instituto, director de la Escuela de Veterinaria de Lyon y jefe de redacción de la revista *Le Lait*.

Sus amigos y colaboradores de Francia y otros países proyectan celebrar en su honor una fiesta de jubileo, publicando en un volumen extraordinario, una serie trabajos referentes a los problemas de la leche, y editando una placa conmemorativa con la efigie del eminente maestro.

Se ha constituido un Comité, del que es presidente de honor el doctor Roux, presidente el inspector general de las Escuelas de Veterinaria Sr. Leclainche y secretario general el Sr. Nicolas, director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, que invitan a cuantos admiren la obra infatigable y perseverante del eminente veterinario profesor Porcher a que envíen su adhesión al secretario-tesorero profesor Tapernoux (Escuela de Veterinaria Quai Chauveau, Lyon), suscribiéndose con una cuota, cuyo minimum es de 150 francos, que les dá derecho a recibir el volumen del jubileo y la placa conmemorativa.

SUSTITUTO.—Se necesita por algún tiempo veterinario sustituto para Romaniños de Medina (Soria). Dirigirse al veterinario de aquella localidad don Baltasar Lérica.

DE PÉSAME.—Nuestro querido amigo y compañero don Diego Cascajo del

Valle, pasa por la desgracia de haber visto morir a su señora madre y hermana en Pilas (Sevilla). Acompañamos en su dolor al Sr. Cascajo del Valle.

ERRATA IMPORTANTE.—En nuestro número anterior se ha deslizado una errata importante al componer una disposición del Ministerio de Fomento, referente al *Concurso de Cátedras*, a que se refiere la orden de 11 de noviembre (*Gaceta* del 12). La cátedra a la que podrán aspirar veterinarios y graduados de doctor en Ciencias Químicas y en Farmacia, es la de Química analítica y análisis químico de alimentos.

UN RUEGO.—El autor de la cartilla de divulgación «La cría de polluelos», nuestro amigo y compañero don Gerardo Agustín y Murillo, nos ruega la inserción de la siguiente nota: «He repartido gratuitamente mil ejemplares de mi cartilla entre los ganaderos de la región aragonesa, y como siguen las demandas, sobre todo de compañeros, en lo sucesivo, sólo podré atender las peticiones que vengan acompañadas de un sello de correos de 0,30 pesetas, a mi domicilio, Democracia, 113, Zaragoza.»

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

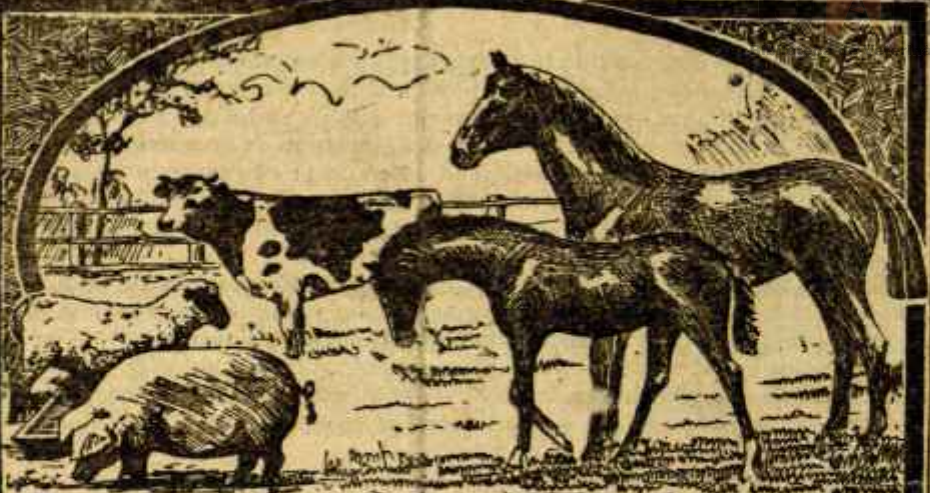
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, hagánse a Barcelona, Madrid y Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

Con esta nota damos por contestadas las muchas cartas recibidas, referentes a la cartilla del Sr. Agustín.»

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



ANTIDOTICO
"VELOX"
Hemostático poderoso
Clasificado sin olor
Poderoso analgésico
P.P.A.
Vermes - Raccatores - Llama



Anticólico
F. MATA
Cura rápida
e indigestiones
en 10-15 días
de grado



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Poderoso analgésico y resaca

Exhíbanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEÓN)